

Los Ingresos del Estado y los Impuestos

Decía Keynes que aumentar los impuestos para incrementar la recaudación del Estado es similar al comerciante que, ante la pérdida de ventas, decide subir los precios de los productos. Con el efecto de que el Estado, al igual que el comerciante, constatará que las cuentas al final no se equilibran. Siendo dramático el caso del Estado que decida seguir esta política, ya que comprobará la paradoja de que una gran parte de los costes asociados a las prestaciones por desempleo vendrán, en parte, de aquellos que todavía trabajan, con lo que el resultado será aún más negativo.

Esta teoría del famoso economista británico, enmarcada en el contexto de la teoría keynesiana de su tratado "Teoría general del empleo el interés y el dinero", vio su luz a mediados de los años 30 con la finalidad de paliar los efectos de la Gran Depresión del 29 y parece que sigue de actualidad: *"El aumento de impuestos sin contrapartidas conduce a una menor recaudación"*

Esta es una de las conclusiones a las que llegaba el prestigioso economista Arthur Laffer. Hace unos años el economista *Eduardo Olier, presidente del Instituto Choiseul España* escribía un interesante artículo en el que nos recordaba la **teoría de la famosa curva de Laffer**, que la resumió en una servilleta de un restaurante, que había desarrollado en 1980 y que **representa la relación entre el nivel de los impuestos y los ingresos del Estado**. Según su criterio, si los tipos impositivos son cero, los ingresos fiscales también lo serán; al igual que si los tipos alcanzan el 100%. A medida que los tipos se vayan separando de su punto máximo (100%), los ingresos irán aumentando hasta un punto en el que, con tipos menores, se producirá el camino inverso: los ingresos fiscales se irán reduciendo hasta llegar a cero.

Respecto del problema de los impuestos, Laffer en una entrevista publicada en un diario español fue muy tajante en este sentido: "Lo peor es que el IRPF es muy progresivo. El problema de España no es de presión fiscal; es de presión fiscal mal repartida sobre las rentas más altas y las del trabajo. Sus impuestos dañan a los creadores de riqueza y a los trabajadores que reciben una nómina. Castigan al trabajador y da incentivos al defraudador, tanto cuando no paga impuestos como cuando recibe ayudas públicas. Si la gente cree que el sistema fiscal no es justo, trata de evadir impuestos. Eso pasa en España y pasa en Estados Unidos".

La entrevista no tiene desperdicio: considera que el multiplicador keynesiano, según el cual el gasto público genera actividad económica, lleva a incrementar el nivel de deuda,

a lo que añade además: "Y al final hay que pagar esa deuda. ¿Cómo? Con impuestos. No puedes crear prosperidad a base de impuestos".

Se podrá estar o no de acuerdo con este reconocido economista, pero de lo que no hay duda es que no sólo existe una política económica como ahora se defiende.¹

Si bien el artículo citado de Eduardo Olier está escrito hace ya algunos años en estos momentos está de plena actualidad.

Es cierto que los gobiernos de las naciones se ven obligados a adoptar medidas macroeconómicas que den respuesta a los retos y necesidades de los ciudadanos, y generalmente desconocemos cuáles pueden ser las motivaciones en que se basan las decisiones de los gobernantes, pero por lo que respecta a nuestro país parece que poco tienen que ver con los razonamientos que acabamos de ver.

No hay más que ver medidas tributarias tomadas en estos últimos años en los que se ha ido incrementando la carga impositiva en el IRPF y en el impuesto sobre sociedades, aumentando tipos impositivos o creando un porcentaje mínimo en sociedades, eliminando incentivos y limitando deducciones y bonificaciones, por no hablar de los impuestos a las energéticas y a la banca, además de las que se vienen anunciando para los próximos ejercicios y sin hablar del endeudamiento público cuyo importante crecimiento en los últimos años nos ha llevado a una cifra superior a los 1.500.000 millones de euros, superior al 111% del PIB.

En fin, creemos que sería bueno mirar hacia el pasado y aplicar las recetas que contribuyeron en gran medida a dar solución a los problemas que se presentaban entonces.

¹ Fuente: El Economista. - 31/05/2013 y 27/07/2023

A continuación pasamos a incluir otras noticias y curiosidades de la fiscalidad:

Zaragoza, entre las tres grandes ciudades con mejor competitividad fiscal. 15/05/2023

La capital aragonesa es, junto a Madrid y Málaga, una de las tres grandes ciudades con mejor competitividad fiscal, según el Informe de Estudios Económicos y Competitividad Fiscal de Entidades Locales y Comunidades Autónomas, realizado en abril de 2023 y que aporta datos de 2022.

Seguir leyendo en: [Zaragoza, entre las tres grandes ciudades con mejor competitividad fiscal \(eleconomista.es\)](https://www.eleconomista.es/zaragoza-entre-las-tres-grandes-ciudades-con-mejor-competitividad-fiscal)

Castigo fiscal que frena la inversión. 02/05/2023

España grava las ganancias de capital por la venta de acciones 6,45 puntos por encima de lo que hace la media de los países de la Unión Europea. En concreto, el gravamen que Hacienda exige del 26% en su tasa marginal máxima, y que afecta a los beneficios obtenidos a través de operaciones bursátiles, está por encima del 19,55% de media en Europa.

Por si esta brecha no fuera suficiente, en el Viejo Continente hay sobrados ejemplos de países que mantienen este impuesto fuera de su sistema fiscal o lo utilizan solo en determinados supuestos (cuando la ganancia tiene consideración de renta profesional o si los títulos se mantuvieron menos de tres años, entre otros), con el objetivo de atraer inversiones. Es el caso de República Checa, Luxemburgo, Eslovaquia, Eslovenia y Bélgica. España, por tanto, se ha convertido en una rara avis en la UE.

Seguir leyendo en: [Castigo fiscal que frena la inversión \(eleconomista.es\)](https://www.eleconomista.es/castigo-fiscal-que-frena-la-inversion)

Los atractivos fiscales de los Países Bajos. 05/03/2023

Puedes visitar los Países Bajos como turista, por sus evidentes atractivos, pero si piensas cambiar tu residencia a dicho territorio por motivos fiscales, descártalo porque el tipo del IRPF que se aplica en ese país para rentas altas es superior al de España. Y prueba de ello es que ningún artista, deportista ni famoso cambia su residencia, de forma real o ficticia, a ese territorio, calificado por algunos organismos como paraíso fiscal, pero sólo para las empresas, al igual que ocurre con Irlanda y Luxemburgo.

Seguir leyendo en: [Los atractivos fiscales de los Países Bajos \(eleconomista.es\)](https://www.eleconomista.es/los-atractivos-fiscales-de-los-paises-bajos)

Los economistas recomiendan suprimir el Impuesto sobre Patrimonio o reducir el tipo máximo al 1%. 23/09/2023

El presidente del Consejo General de Economistas, Valentín Pich, subrayó que el impuesto de patrimonio presenta «problemas técnicos y de equidad» en España

Seguir leyendo en: [Los economistas recomiendan suprimir el impuesto sobre patrimonio o reducir el tipo máximo al 1 % \(lavozdegalicia.es\)](https://lavozdegalicia.es)

El impuesto a las grandes fortunas recauda un 60% menos de lo previsto por Hacienda. 20/09/2023

Los ingresos del Estado ascienden a 623 millones, muy lejos de los 1.500 millones estimados por una laguna en la configuración del tributo, que ha beneficiado sobre todo a Madrid, Andalucía y Galicia

Seguir leyendo en: [El impuesto a las grandes fortunas recauda un 60% menos de lo previsto por Hacienda | El Correo](https://www.elcorreo.com)

Dos de cada tres españoles creen que los impuestos no se cobran con justicia. 08/09/2023.

La gran mayoría de los españoles piensa que los impuestos no se cobran con justicia — así lo cree un 77,4%— y que no pagan más quienes más tienen, frente a un 19,7% que afirma que sí hay justicia en el pago de tributos.

Seguir leyendo en: [Dos de cada tres españoles cree que los impuestos no se cobran con justicia \(diariodeleon.es\)](https://diariodeleon.es)

Las «deficiencias» en la tramitación del impuesto a los ricos anticipan una ola de litigios. 13/07/2023

Los asesores fiscales instan a los afectados a reclamar, indicando que el Estado tendrá que devolver lo ingresado más intereses si el impuesto se declara inconstitucional.

Seguir leyendo en: [Las «deficiencias» en la tramitación del impuesto a los ricos anticipan una ola de litigios | El Correo](https://www.elcorreo.com)

Hacienda anula las multas a los que ocultaron bienes en el exterior y afronta miles de devoluciones. 11/07/2023

Hacienda está procediendo a anular todas las sanciones impuestas a los que ocultaron bienes en el exterior por haber sido declaradas desproporcionadas.

Seguir leyendo en: [Hacienda anula las multas a los que ocultaron bienes en el exterior y afronta miles de devoluciones | Economía \(elmundo.es\)](#)